

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 026 Atención a los Asuntos y Conflictos Agrarios en el Estado de Jalisco

Unidad Presupuestal: 02 Secretaría General de Gobierno
Unidad Responsable: 000 Secretaría General de Gobierno
Unidad Ejecutora del Gasto: 00005 Dirección General de Asuntos Agrarios

Nivel	Resumen narrativo	Indicador					Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta		
Fin	Contribuir a que se atienda la problemática agraria mediante apoyo y seguimiento a los juicios de los ciudadanos en el Estado de Jalisco.	Atención a los juicios agrarios.	(Total de juicios agrarios recibidos./Total de juicios agrarios contestados.)*100	Por medio de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Asuntos Agrarios.	Semestral	100.00	porcentaje	Secretaría General de Gobierno. Se cuenta con los instrumentos necesarios para apoyar y dar seguimiento a los juicios y problemática agrarios de los ciudadanos en el Estado de Jalisco
Propósito	Los Jaliscienses a través de la atención a los asuntos o conflictos agrarios en el estado de Jalisco, tienen garantizado conservar la paz social.	Atención a los amparos en materia agraria.	(Total de amparos recibidos en materia agraria./Total de amparos contestados en materia agraria.)*100	Por medio de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Asuntos Agrarios.	Semestral	100.00	porcentaje	La Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Asuntos Agrarios. Se cuenta con los medios necesarios para la conservación de la paz social
Componente	A1 - Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales atendidos y asesoría jurídica otorgada en materia agraria a las dependencias municipales, estatales y federales así como al sector agrario	Atención a solicitudes de asesoría en materia agraria.	(Total de asesorías solicitadas en materia agraria./Total de asesorías atendidas en materia agraria.)*100	Por medio de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Asuntos Agrarios.	Semestral	100.00	porcentaje	La Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Asuntos Agrarios. Se cuenta con los medios materiales y humanos necesarios
Actividad	Procedimientos agrarios ante órganos jurisdiccionales.	Atención a los amparos en materia agraria.	(Total de amparos recibidos en materia agraria./Total de amparos contestados en materia agraria.)*100	Por medio de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Asuntos Agrarios.	Semestral	100.00	porcentaje	Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Asuntos Agrarios. Se cuenta con los medios necesarios

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa presupuestario: 026 Atención a los Asuntos y Conflictos Agrarios en el Estado de Jalisco

Unidad Presupuestal: 02 Secretaría General de Gobierno
Unidad Responsable: 000 Secretaría General de Gobierno
Unidad Ejecutora del Gasto: 00005 Dirección General de Asuntos Agrarios

Nivel	Resumen narrativo	Indicador					Medios de verificación	Supuestos	
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta			Unidad de medida de la meta
Componente	A3 - Archivo conservado, Servicio de consultas de las acciones agrarias proporcionado, planos informativos modernizados, y predios rústicos regularizados	Atención a la solicitud para la regularización de predios rústicos.	(Total de solicitudes recibidas para la regularización de predios rústicos./Total de resoluciones de predios regularizados.)*100	Por medio de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Asuntos Agrarios.	Mensual	100.00	porcentaje	Controles y registros de la Dirección General de Asuntos Agrarios.	Se cuenta con los medios necesarios
Actividad	Integración de expedientes de regularización de predios rústicos, atención a usuarios del archivo histórico agrario y procedimientos de expropiación.	Atención a la solicitud para la regularización de predios rústicos.	(Total de solicitudes recibidas para la regularización de predios rústicos./Total de resoluciones de predios regularizados.)*100	Por medio de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección General de Asuntos Agrarios.	Mensual	100.00	porcentaje	Secretaría General de Gobierno y Dirección General de Asuntos Agrarios.	Se cuenta con los medios necesarios